

LA RIOJA, 29 JUL 2024

VISTO: la necesidad de dar continuidad al cambio de funciones del personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, y;

CONSIDERANDO:

QUE las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado generan condiciones curriculares y pedagógicas que hacen visibles las continuidades necesarias para garantizar el aprendizaje de todos.

QUE se hace preciso permitir la construcción de prácticas de articulación sustentable como establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles, producir documentos de apoyo con conceptualización para la articulación de un proceso que requiere continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, producir materiales de divulgación, promover cambios a partir de prácticas como un trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal de la educación dependientes de este Ministerio de Educación.

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

0389

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aída Acosta T. G. G. G.
COORDINADORA GENERAL
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE:

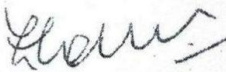
ARTICULO 1º.- DISPONER la continuidad del cambio de funciones por el periodo 06 de Julio, y hasta la culminación del Ciclo Lectivo 2024, al personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, el cual se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. Nº

0389




Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE LA RIOJA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Aida Mercedes Carrasco
COORDINADORA GENERAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA

LA RIOJA
GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL - AUXILIARES ADMINISTRATIVOS Y OTROS DESTINOS							
CONTINUIDAD DE CAMBIO DE FUNCIONES - CICLO LECTIVO 2024							
Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	CARGOS	HORAS	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ACCIONES A DESARROLLAR
1	ALLENDE, Ana	26.336.958	Jardín de Infantes N° 17 - Capital	M. de Sección	20 Hs.	Jardín de Infantes N° 17 - Capital	Auxiliar de Dirección
2	ASIS, Silvia Alejandra	18.207.291	Jardín de Infantes N° 25 - Capital	M. de Sección	20 Hs.	Jardín de Infantes N° 2 - Capital	Auxiliar de Dirección
3	BARREIRA, Liliana Soledad	30.973.864	Jardín de Infantes Nucleo N° 3 - Ulapes	M. de Sección	20 Hs.	Jardín de Infantes Nucleo N° 3 - Ulapes	Auxiliar de Dirección
4	BORDÓN, Cecilia de las Mercedes	14.273.802	Jardín de Infantes N° 15 - Capital	M. de Sección	20 Hs.	Jardín de Infantes N° 15 - Capital	Auxiliar de Dirección
5	CANIZA, Gabriela de los Angeles	31.201.449	Jardín de Infantes N° 67 - Capital	M. de Sección	20 Hs.	Jardín de Infantes N° 67 - Capital	Auxiliar de Dirección
6	CARRIZO, Nancy Beatriz	20.901.498	Jardín de Infantes N° 11 "28 de Mayo" - Chilecito	Maestra de Jardín de Infantes	20 Hs.	Jardín de Infantes N° 11 "28 de Mayo" - Chilecito	Auxiliar de Dirección
7	CIRINCIONE, Alicia Susana	14.298.592	Jardín de Infantes N° 48 - Chilecito	M. de Sección	20 Hs.	Anexo Escuela N° 370 - Chilecito	Auxiliar de Dirección
8	DIAZ, Analía María A.	23.016.573	Jardín de Infantes N° 39 - Capital	M. de Sección	20 Hs.	Jardín de Infantes N° 41 - Capital	Auxiliar de Dirección
9	DIAZ, Carola Elizabeth	25.309.933	Jardín de Infantes N° 73 - Almogasta	D04	20 Hs.	Jardín de Infantes N° 73 - Almogasta	Auxiliar de Dirección

0389

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aida Melisa Carrasco
COORDINADORA GERAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA